



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1373 de 2019

Repartido N° 911

Agosto de 2019

CARLOS AMORIN

**REPRESENTANTE PERMANENTE
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS**

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum vitae

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas al señor Carlos Daniel Amorín Tenconi.

Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2019.

MÓNICA XAVIER
Miembro Informante

VERÓNICA ALONSO

CARLOS BARÁIBAR

LUIS A. LACALLE POU

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

MARCOS OTHEGUY

CONSTANZA MOREIRA

**MENSAJE DEL
PODER EJECUTIVO**

C.E. Nº 278772

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 293/2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

15 JUL 2019

| | |
|---------------------|----------|
| CAMARA DE SENADORES | |
| Recibido a la hora | 13:30 |
| Fecha | 17/07/19 |
| Carpeta Nº | 1373/19 |
| | /Aa |

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Representante Permanente de la República, al señor Carlos Amorín.

La capacidad y eficiencia que el señor Carlos Amorín ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



Tabaré Vázquez
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página